RESOLUCIÓN Nº 1529

SANTIAGO, 05 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en D.U. Nº 1444 de 2019, D.F.L. Nº 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Teniendo presente lo establecido en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y D.U. Nº 4783 de 2003.

CONSIDERANDO:

1° Que la Universidad de Chile- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha sido seleccionada por la Corporación de Fomento de la Producción, para actuar como entidad postulante, ejecutora y administradora del Programa “Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Desafíos – SSAF Desafíos” a través del Proyecto en gestión Beauchef Acelera, el que tiene como objetivo atraer e impulsar a nuevos emprendimientos dentro y fuera de la Universidad de Chile. Lo anterior según Resolución (E) N°01166 de 12 de septiembre de 2018 de CORFO.

2° Que, el programa surge con el objetivo de posicionar a Chile como polo de innovación y emprendimiento en América Latina. Por ello, se generan identidades patrocinadoras con experiencias e identificación para el crecimiento y buen manejo de los emprendimientos.

3° Que en el marco del citado programa, la Universidad de Chile- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Corporación de Fomento de la Producción suscribieron convenio, con fecha 08 de noviembre de 2018, Proyecto denominado ““TECH&CITY: TECNOLOGIAS PARA MOVERNOS CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LA CIUDAD” Código 18DESF-97058, aprobado por Resolución (E) N°00689 de 2018 de CORFO.

4° Que, en relación a la materia de referencia, CORFO asimismo, acordó con fecha 14 de junio de 2019 mediante Resolución (E) N°584, la ejecución del proyecto denominado “VOY CONTIGO", Código 18DESF-97058-07, cuyo Beneficiario atendido es 3 BITS SpA, en el marco del Proyecto TECH&CITY mencionado anteriormente, el cual es administrado por la Universidad de Chile a través de Proyecto en Gestión Beauchef Acelera.

5° En este orden de ideas, la Universidad de Chile- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y 3 BITS SpA suscribieron el respectivo Convenio Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos, con fecha 17 de junio de 2019, el que debe ser aprobado por su respectivo acto administrativo.

RESUELVO:

1° Apruébese el Convenio Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos, suscrito con fecha 17 de junio de 2019, entre la Universidad de Chile -Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (a través de OpenBeauchef) y 3 BITS SpA, cuyo original se acompaña y forma parte integrante de la presente resolución.

2° Impútese el gasto que irroga la presente resolución al Título A, Subtítulo 2, Item 2.6, C.C. 3029 Proyecto Código 18DESF-97058 de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE.

JEFA JURÍDICA
FCFM

Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

HELMUTH THIEMER WILCKENS
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

- Dirección Económica
- Dirección Jurídica
- Claudia Caruz

mvc